



Salud prohíbe funcionamiento de dos céntricos restaurantes

La Delegación Presidencial Regional (DPR) de Antofagasta y la seremi de Salud, informaron de la prohibición de funcionamiento de la fuente de soda "El Palacio de la Arepa" y el local de venta de alimentos al paso "Cheffi Catering y Eventos" a raíz de graves fallencias sanitarias que incluyen la presencia de moscas, baratas y fecas de roedor.

Desde la DPR destacaron que la fiscalización se enmarcó en el plan "Recuperemos el Centro", política que genera constantes acciones inspectivas y preventivas que brindan tranquilidad y seguridad a la ciudadanía, instancia que en este caso, convocó la participación del Servicio de Impuestos Internos (SII), Semac, Dirección del Trabajo, Policía de Investigaciones (PDI), Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y Carabineros.

INCUMPLIMIENTOS

Respecto de los incumplimientos que motivaron la prohibición de funcionamiento de la fuente de soda, el seremi de Salud Alberto Godoy, detalló que esta no contaba con resolución sanitaria para elaboración y venta de alimentos preparados, carecía de baños para clientes, por lo tanto no podía tener mesas ni sillas para consumo al interior del local.

"Además, se verificaron graves deficiencias en las condiciones de higiene y manipulación de alimentos, y en instalaciones como pisos y muros, entre otras", concluyó Godoy.

Adicionalmente la Dirección del Trabajo informó que se detectó informalidad laboral en dos trabajadoras ante lo cual la representante legal quedó citada al servicio público. ☞